1. PERIODO, NÚMERO Y PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL INFORME

PERIODO DEL INFORME	Desde:	01 Día	04 Mes	2026 Año	Hasta:	30 Día	04 Mes	2026 Año	
NÚMERO DEL INFORME	CUARTO (04)	Porcentaje de ejecución		83,33% Físico	83,33% Presupuestal		¿Procede pago?	SI	

2. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

NUMERO DE CONTRATO	202600000002		
FECHA DE CONTRATO	07 DE ENERO DE 2026		
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO JURÍDICO EN MATERIA CONTRACTUAL EN LOS DIFERENTES PROCESOS DE SELECCIÓN QUE SE ADELANTAN EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ		
CONTRATISTA	LAURA RIVERA CEDEÑO		
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	CC. No. 1.020.838.621 de Bogotá D.C.		
VALOR INICIAL	VEINTITRÉS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($23.200.000) MCTE.		
PLAZO	El plazo de ejecución del contrato será hasta 30 de abril de 2026, contado a partir de la legalización del mismo y suscripción del Acta de Inicio por EL CONTRATISTA y el supervisor del contrato.		
FECHA ACTA DE INICIO	08/01/2026		
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	30/06/2026 de acuerdo a otro si No. 001 del 13 de abril de 2026.		
ADICIÓN	ONCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($11.600.000) M/cte		
PRORROGA	DOS (02) MESES		
VALOR TOTAL	TREINTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($34.800.000) moneda legal.		
SUSPENSIÓN	N/A	N/A	
GARANTÍA	**Entidad aseguradora** SEGUROS MUNDIAL	PÓLIZA	**Póliza No. CHU-100066312 Anexo 0** *FECHA DE APROBACIÓN:* 08/01/2026 **Póliza No.**

			CHU-100066312 Anexo 1 *FECHA DE APROBACIÓN:* 16/04/2026
CDP	No. 2026010004 del 02 de enero de 2026	**RP**	**No.** 2026010003 del 08 de enero de 2026 **No.** 2026041452 del 14 de abril de 2026

3. DATOS DEL SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR	**ANGY CAROLINA ROJAS RIVAS**
ÁREA	DESPACHO
CARGO	DIRECTORA TÉCNICA DE CONTRATACIÓN
DEPARTAMENTO	CAQUETÁ

4. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Verificado el cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista LAURA RIVERA CEDEÑO, se emite concepto favorable y se aprueba el informe correspondiente.

5. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

NUMERO DE OBLIGACION	**OBLIGACIÓN CONTRATUAL**	**COLUMNA RESERVADA PARA EL CONTRATISTA**	**COLUMNAS RESERVADAS PARA EL SUPERVISOR**	
		AVANCES	**NIVEL DE CUMPLIMIENTO**	**OBSERVACIONES**
OBLIGACIONES ESPECIFICAS				
1	Verificar que los documentos radicados para iniciar el proceso contractual se encuentren completos.	83,33%	BUENO	NINGUNA
2	Revisar el contenido de los documentos radicados para iniciar el proceso contractual y devolverlos a su autor en la brevedad posible en caso de que presenten inconsistencia u observaciones.	83,33%	BUENO	NINGUNA
3	Realizar la estructuración y revisión jurídica en las etapas de planeación precontractual, contractual y poscontractual que sean de competencia del Director Técnico de Contratación.	83,33%	BUENO	NINGUNA

4	Verificar que la necesidad objeto de contratación sometida a su revisión se haya incluido en el Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia, y este se encuentre publicado en el SECOP II.	83,33%	BUENO	NINGUNA
5	Definir en los documentos precontractuales, las reglas que se requieran establecer de forma clara y concisa, que impidan interpretaciones ambiguas o erróneas y ofrecimientos de la misma naturaleza por parte de los interesados y proponentes.	83,33%	BUENO	NINGUNA
6	Proyectar los actos precontractuales en los procesos competitivos, tales como convocatoria, avisos, proyectos de pliego de condiciones, acto de apertura, pliego de condiciones, adendas, decisiones y demás; discutirlos con el ordenador del gasto y publicarlos en la plataforma de gestión del proceso contractual para el inicio de flujos de aprobación y trámite.	83,33%	BUENO	NINGUNA
7	Elaborar los conceptos jurídicos referentes a la gestión contractual por parte del despacho del Director Técnico de Contratación.	83,33%	BUENO	NINGUNA
8	Integrar el componente jurídico de los comités de evaluación de los diferentes procesos de selección, previa designación por parte del ordenador del gasto, de acuerdo a lo señalado en la Decreto 1082 de 2015, las normas vigentes en la materia y Manual de Contratación, referente a la gestión contractual.	83,33%	BUENO	NINGUNA
9	Proyectar el documento de condiciones complementarias a los contratos electrónicos o la minuta contractual según corresponda, cargarla oportunamente en plataformas y hacer seguimiento a los flujos de aprobación.	83,33%	BUENO	NINGUNA
10	Apoyar el manejo y la gestión de la administración de la plataforma SECOP II.	83,33%	BUENO	NINGUNA
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones			BUENO	N/A

Niveles de Cumplimiento: D=Deficiente, PM=Por mejorar, A= Aceptable, B=Bueno

6. PRODUCTOS

Producto para entregar	% de avance	Calificación	Observaciones
CUARTO INFORME DE GESTIÓN	83,33%	BUENA	NINGUNA

Posibles Calificaciones: D=Deficiente, PM= Por mejorar, A= Aceptable, B=Bueno

7. **RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA:**

N/A

8. **DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL INCUMPLIMIENTO DEFICIENTE O DESARROLLO A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:**

N/A

9. **RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL:**

Se dio cumplimiento al pago de los aportes de salud y pensiones de conformidad con lo señalado por la Ley.

N° Planilla 84200674

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *AÑO – MES – DÍA*	VALOR
PENSIÓN	2026-04	2026-04-07	$ 552.000
SALUD	2026-04	2026-04-07	$ 431.300
ARP	2026-04	2026-04-07	$ 18.100

Certifico que, conforme a la revisión efectuada sobre los documentos originales aportados, el contratista ha acreditado el cumplimiento de sus obligaciones en materia de seguridad social integral, incluyendo los aportes a salud, pensión y riesgos laborales (ARL), en los términos exigidos por la normativa vigente.

10. **RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:**

NO

11. **¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI – NO** (En caso afirmativo indique el nivel de cumplimiento):

NO

12. **¿ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?**

SI

13. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, DE ACUERDO CON LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

BUENA. 75,00% de 100%

Se observa buena disposición en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales y se constata que cumplirá con las mismas a la fecha de terminación del plazo de ejecución.

14. RESUMEN GENERAL DE LA EJECUCIÓN:

El contratista dentro del periodo arriba mencionado cumplió con las obligaciones contractuales, dentro de las cuales tenemos: estructuración de procesos en la plataforma SECOP II, liquidación de procesos contractuales, asesoría y acompañamiento jurídico a diferentes dependencias en temas contractuales, evaluación de procesos de selección, elaboración de modificatorios, entre otros, en marco de la ejecución del objeto contractual.

15. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

Se debe realizar el pago por el valor de CINCO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($5.800.000) moneda legal, correspondiente al pago del ***CUARTO PRODUCTO***, ejecutado durante el periodo del 01 de marzo de 2026 al 31 de marzo de 2026

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los **TREINTA (30) DÍAS DEL MES DE ABRIL DE 2026.**

SUPERVISOR

ANGY CAROLINA ROJAS RIVAS
C.C No. 1.117.550.370 de Florencia
Directora técnica de contratación
Resolución No. 002017 del 02 de septiembre de 2025